

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45555** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) - Nº 3256/2020.*

Con fecha 09/11/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3256/2020 (P-907)

Peticionario: Amparo Aparicio Olmedo (**2135**) y Manuel Valverde Olmedo (**0117**)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Objeto petición: paso a concesión de dos expedientes de sección C, ampliando perímetro de riego a rotar entre las parcelas inscritas y las nuevas.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,12 l/s

Volumen máximo anual: 35.400 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº CAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	6	20	490441	4336421
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	26	9	484576	4335472

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: en el término municipal de Argamasilla de Alba, el polígono 6 parcelas 20, 28 y 30, también en el término municipal de Alcázar de San Juan el polígono 26 la parcela 9.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada

por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057045-1